

ERAN LOS MISMOS JUECES
CON DISTINTOS COLLARES

RAÚL CANCIO FERNÁNDEZ

ERAN LOS MISMOS JUECES
CON DISTINTOS COLLARES

EDITORIAL SINDÉRESIS
2022

1ª edición, 2022

© Raúl Cancio Fernández

© 2022, Editorial Sindéresis

Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-19199-28-7

Depósito legal: M-18896-2022

Produce: Óscar Alba Ramos

Diseño de cubierta:
SBZ COMUNICACIÓN

Foto collar de portada:
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Ilustración de las guardas:
JAVIER PÉREZ

Impreso en España / Printed in Spain

Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

ÍNDICE

<i>Dramatis personae</i>	7
Madrid, 2012.....	8-10
Madrid, 1843-1876.....	11-71
Madrid, 1915	73-96
Madrid, 1936-1939.....	97-167
Madrid, 2020	169-173
Agradecimientos	175-176
Apéndice gráfico	177-218

Abdón Palacio Sopedra (1800-1876) ∞ Áurea Martínez Lorenzo (1802-1860)

|

Isidora Palacio Martínez (1823-1882) ∞ Natalio Núñez Vega (1820-1843)

|

Natalio Núñez Palacio (1844-1918) ∞ Angelita Magán Quiroga (1852-1926)

|

|

|

Benito Varela Jurado ∞ Gloria Núñez Magán (1875-1942) Asunción Núñez Magán (1877-1950) Amalio Núñez Magán (1880-1952) ∞ Julia Díaz Simón

|

|

|

|

|

Miguel (1900-1970) Marta (1902-1903)

Esther Moreno Castro ∞ Agustín Núñez Díaz (1909-2002)

Emilio (1912-1939)

Jaime (1914-1945)

|

|

|

Ceferino Núñez Moreno (1943-) María Luisa (1948-) Manuela Núñez Moreno(1952) ∞ Lucas Amunárriz

|

Paula Amunárriz Núñez (1970-)

Madrid, 2012



MINISTERIO
DE JUSTICIA

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Nota de prensa

Primera visita del ministro al máximo órgano jurisdiccional

Ruiz-Gallardón restituye al Tribunal Supremo el Gran Collar de la Justicia

30 de enero de 2012.- El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha querido que su primera visita a la sede del Tribunal Supremo fuera la ocasión para restituir “a su legítimo titular” el Gran Collar de la Justicia.

Creado en 1844 como símbolo de la independencia del Poder Judicial, su custodia se encomendó al alto Tribunal, si bien posteriormente fue el Ministerio de Justicia quien se hizo cargo de la misma.

El ministro de Justicia ha señalado que “la vuelta a su origen de este Gran Collar no puede dejar de ser interpretada como expresión de la sincera voluntad del Gobierno de respetar y hacer todo lo posible por fortalecer esa independencia del Poder judicial”. Asimismo, ha subrayado que este gesto debe servir para “señalar el comienzo de una nueva etapa de fructífera y estrecha colaboración entre instituciones que, en tanto adquieren su plena legitimación en la propia Constitución, se deben a los verdaderos titulares de la soberanía nacional: el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado”

- El collar es falso - dijo el Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo apenas hubo cruzado el dintel que separa la Rotonda del despacho privado del Presidente.
- ¿Cómo que es falso? ¿Se puede saber qué es lo quieres decir? - replicó el Presidente al Secretario desde el otro lado de la mesa de bronce y marquetería que ocupaba el centro del despacho, desde que la Reina Isabel I la donara al Tribunal en 1855- Vamos a ver Gonzalo. No hace ni un mes que, estando tu presente, y toda la Sala de Gobierno, vino Gallardón con el Gran Collar y se organizó todo el numerito de la entrega ¿ime estás diciendo ahora que nos han metido una pieza falsa!? ¿ieso me estás diciendo, Gonzalo!?
- Sí. Y no sólo eso. El que se nos entregó no es el denominado Gran Collar de la Justicia. Ese lo tenemos aquí *in illo tempore*. El del otro día es el Collar de la Justicia o del Ministro y debería haberse quedado en San Bernardo, como toda la vida, y no aquí, a nuestro cargo.
- Vamos a ver, vamos a ver, pero ¿qué me estás diciendo? por el amor de Dios ¿qué es lo que me estás diciendo? ¿iDe dónde salen estas majaderías Gonzalo, de dónde!? - la voz del Presidente, habitualmente templada, se escuchaba ya hasta en el Salón de Banderas.
- Presidente, al día siguiente del acto, tasamos el collar, a efectos del seguro. Para ello vino una catedrática en Historia del Arte y especialista en joyería del siglo XIX, que lo analizó, peritó y valoró. Esta misma mañana ha traído en mano el informe pericial y ahí está todo negro sobre blanco: que es falso, una buena réplica, sin duda, pero no es el bueno. Además, todo el protocolo, las notas de prensa y los discursos del pasado enero, son una gran cagada. El collar que nos trajo Gallardón es el que debe usar el ministro, para eso se creó en su día y, por tanto, ni simboliza la independencia del Poder Judicial ni gaitas, Carlos, ni debería estar aquí. Lo más acojonante es que desde 1983 venimos abriendo los Tribunales con los roles cambiados.

El presidente no podía creer lo que estaba oyendo de boca del Secretario de Gobierno. Estaba en trance. Demudado, aún fue capaz de balbucear, con apenas un hilo de voz:

- Muy bien. Es falso. Ya está. Perfecto...y ahora ¿qué diantres hacemos Gonzalo? Dios mío de mi vida ¿Qué hacemos?
- Nada.
- ¿Cómo que nada?
- Pues eso. Nada. Este informe no existe. Y el dichoso collar, para el resto del mundo, es el legítimo.

Madrid, 1843-1876



I

En España, desde siempre, los reyes han jurado las Constituciones. Cuestión diferente es que las respetasen.

La mañana del diez de noviembre de 1843, la Red de San Luis era un hervidero de gente. Todo Madrid quería ver a la niña coronada. Isidora también, a lo que ayudó las atronadoras veintiuna salvas que al amanecer habían despertado a la ciudad anunciando la solemnidad del día. A pesar de su estado *interesante*, salió temprano de la casa de sus padres en la calle Hortaleza, una finca antigua entre Santa María del Arco y San Juan, y poco después de las once ya estaba sentada bajo el reloj de la Iglesia del Buen Suceso de la Puerta del Sol.

A esa misma hora, en Palacio, Joaquina Téllez-Girón ayudaba a vestirse a la joven que en horas iba a jurar la Constitución de 1837, dos días después que, en el Teatro de la Opera, los diputados allí reunidos hubiesen declarado con antelación su mayoría edad, como consecuencia del vacío político generado tras el exilio del general Espartero embarcando en el crucero *Meteor* y las elecciones celebradas en septiembre, en las que progresistas y moderados se presentaron en coalición en lo que se llamó «Partido Parlamentario».

Joaquina ya no era la beldad que Francisco de Goya pintara en 1805, pero aún conservaba las trazas de ese ideal de belleza aristocrática que Lady Holland describió en su *Spanish Journal* y que había sido admirado durante décadas en la corte de Madrid.

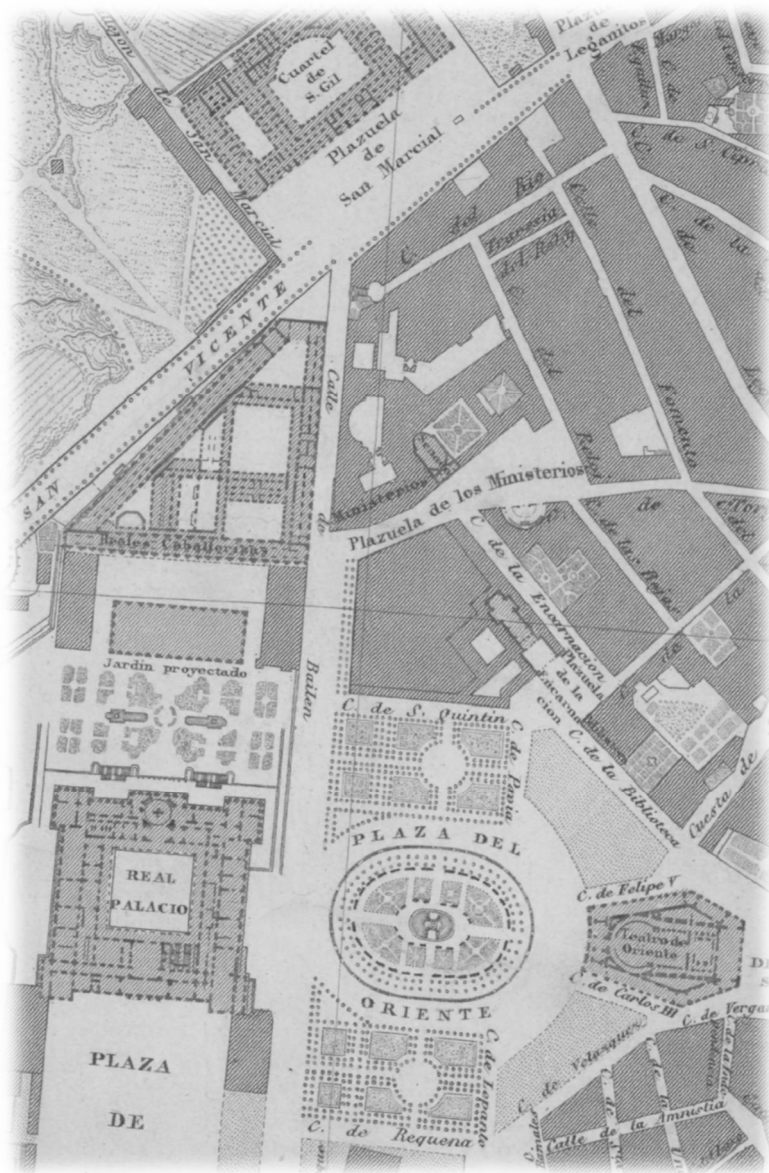
Viuda desde hacía cuatro años del marqués de Santa Cruz, casi toda su atención, como Camarera Mayor de Palacio, giraba en torno al cuidado de las hermanas Isabel y Luisa Fernanda, huérfanas de la atención de una madre que residía exiliada en París desde finales de 1840. Además, o mejor dicho, sobre todo, la marquesa ejercía en Palacio, como los ojos y los oídos de los moderados de Narváez.

A pesar de ser noviembre en Madrid, la mañana era apacible y soleada. Todos los balcones lucían engalanados y la Plazuela de los Ministerios y las

calles adyacentes bullían ya atestadas de público horas antes que diera comienzo la ceremonia. Otros veintiún cañonazos y el tañer de las campanas de todas las iglesias de la capital anunciaron, a las dos de la tarde, que la comitiva salía de Palacio. Un piquete de caballería abría carrera, seguido de tres carruajes con los gentilhombres de Palacio y las damas de honor, un coche de respeto y a continuación, el que conducía a la infanta María Luisa Fernanda, en cuyo estribo iban los generales Rivero y De Meer; inmediatamente detrás, asomaba el suntuoso carruaje de la joven Reina, quien compartía escabel con su inseparable marquesa viuda de Santa Cruz, escoltada por los inevitables generales Serrano y Narváez; a continuación las carrozas de los generales Figueras, Butrón y Azpiroz y cerrando la marcha, un bizarro escuadrón de caballería.

Tras acceder a la calle Bailén y cruzar la Plaza del Oriente entre aclamaciones y vítores, el séquito giró a la derecha dejando a su izquierda el antiguo Palacio de Godoy, para alcanzar la Plazuela donde desde el siglo XVI se yergue el antiguo Colegio de doña María de Aragón, en la que las hermanas Borbón y Borbón-Dos Sicilias fueron recibidas en la Puerta del Rey por una comisión de diputados y senadores que las acompañaron hasta el interior del hemiciclo, donde bajo un gran dosel rojo se ubicaba el mismo trono empleado por su padre para jurar la Constitución de 1812 hacía treinta y tres años. A las dos y cuarto, Mauricio Carlos de Onís, a la sazón Presidente del Senado, se situó a la derecha de la Reina con el Libro de los Evangelios abierto, y tomó el siguiente juramento a Isabel:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios que guardaré y haré guardar la Constitución de la monarquía española, promulgada en Madrid a 18 de Junio de 1837; que guardaré y haré guardar las leyes, no mirando en cuanto hiciere sino el bien y provecho de la nación. Si en lo que he jurado o parte de ello lo contrario hiciere, no debo ser obedecida; antes aquello en que contraviniere sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa; y si no, me lo demande»



Terminada la ceremonia y tras un breve refrigerio servido en los salones del Senado, la comitiva regia tomó la calle del Arenal, llegando a la Puerta del Sol no sin dificultades por la densidad del gentío, donde, por fin, una fatigada Isidora, tras horas de espera pudo ver finalmente, con una mezcla de amargura y esperanza, a la personificación de su prematura viudedad.

Y es que cómo imaginar tanta desgracia hacía tan sólo unos meses, cuando se desposaba felizmente en la Iglesia de San José con Natalio Núñez, su vecino de toda la vida de la calle Hortaleza, el joven apuesto, trabajador, siempre risueño, pero fatalmente obsesionado por la política, radicalmente liberal y, consecuentemente, estúpidamente romántico.

El romanticismo es liberal —*le romantisme n'est que le libéralisme en littérature*, decía Victor Hugo-, no en vano su esencia es la expresión de la libertad del individuo; pero también el liberalismo es, en justa correspondencia, romántico, por su ímpetu revolucionario, por la vehemencia de sus expresiones y —muy particularmente en el caso español— por la desequilibrada preponderancia del corazón sobre la cabeza en el estilo de los debates y el desarrollo de la vida pública, con la inflación de los sentimientos y la imaginación, y por consiguiente, con un severo predominio de lo afectivo sobre lo estrictamente racional. Por consiguiente, el romanticismo tiende —como el barroco, pero con otro matiz— a lo exagerado, en ocasiones a lo descabellado, a una desproporción entre las causas y los efectos, a la transgresión de las reglas, a lo tremendo o tremendista, y también —al menos eso se pretende— a lo trágico, a lo lúgubre, a lo desesperado en suma.

Si las noticias del bombardeo de Barcelona desde el castillo de Montjuic ordenado por el regente Espartero en diciembre de 1842; la disolución de las Cortes el tres de enero de 1843; las irregularidades de las elecciones de marzo y, sobre todo, la destitución del progresista Joaquín María López, cuyo gobierno había durado sólo diez días, alteraron —e inflamaron— romántica y dramáticamente el carácter de Natalio, el levantamiento en Reus encabezado por Juan Prim y Lorenzo Milans del Bosch al grito de «¡Abajo Espartero! ¡Mayoría de la Reina!», al que siguieron los pronunciamientos, tanto a lo largo de la topografía juntera mediterránea, como en las ciudades de Valladolid, Burgos, Cuenca o Álava y, sobre todo, las noticias de la marcha del general Serrano sobre Madrid en ese mes de junio, acabaron por radicalizarle forzosamente, de tal manera que cuando se enteró que tropas sublevadas al mando del general Narváez y elementos gubernamentales del general Seoane convergían en Torrejón de Ardoz, en la madrugada del día veintidós de

julio, no dudó ni un instante en tomar el Camino de Alcalá sin despedirse siquiera de su esposa encinta.

La llamada *Batalla de Torrejón de Ardoz* no fue, en realidad, más que un intercambio de salvas de no más de quince minutos con un saldo de apenas veinte heridos y dos muertos. Uno de ellos, el infeliz Natalio.

La «interpretación milagrosa de la vida» y el encuentro indefectible de la quimera con la realidad termina casi siempre trágicamente, manifestándose bien en el suicidio como arquetipo de la tragedia romántica de von Kleist, bien ante un pelotón de fusilamiento, como Torrijos en el lienzo del muy romántico Gisbert. El revolucionario paradigmático era aquel que, convencido de la excelencia de sus ideas, se lanzaba a la aventura con fuerzas ridículamente reducidas, en la seguridad de que masas inmensas se unirían infaliblemente a su noble causa. Y a veces, en la absurda aventura militar, el milagro se producía, como en Torrejón, que, en palabras de Narváez, fue «un increíble suceso, que pasaría por una maravilla a no haber ocurrido en este suelo clásico de lo maravilloso y de lo extraño». Natalio no tuvo tanta suerte en aquel ridículo escarceo, engrosando la cuenta de los románticos grotescamente muertos por sus descabelladas ideas.

En esos pensamientos andaba la desdichada Isidora al ver pasar a la reina juramentada. «Ea», pensaba «mi difunto e iluso marido ya tiene la soberana que anhelaba, y yo, una criatura por venir que nunca conocerá a su padre, una alcoba en la casa familiar, y una pena muy grande» que contrastaba con el júbilo de aquel poblachón veleidoso. Y para colmo de males, el cielo empezaba a oscurecerse amenazando lluvia. La cuesta de la Montera se le hizo larga y cuando llegó al cruce con Caballero de Gracia, ya caían chuzos de punta.

II

El júbilo del día diez y la aparente concordia política, sin embargo, no duraron mucho. El veintinueve de noviembre, desde muy temprano, se rumoreaba con la especie de que la Reina había firmado el día antes el decreto de disolución de las Cortes y la gente había comenzado a alborotarse: unos, particularmente los oficiales del Ejército, porque consideraban una cuestión de honor salir en defensa de la joven Borbón; y otros, en especial las clases populares, para solidarizarse con el Presidente Olózaga, al que consideraban víctima de una conspiración política.

Doña Áurea Martínez Lorenzo, la madre de Isidora, parecía sacada de un cartón de Goya: castiza, deslenguada, desconfiada, simpática, guapona, oronda, puro majismo hecho carne. Ese carácter extrovertido se evidenciaba aún más en el contraste con su marido, don Abdón Palacio Sopedra, escribiente en la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, y el antagonismo de su esposa: prudente, adusto, magro, apenas se le oía al hablar. La niña había heredado la belleza de la madre y la templanza del padre.

- Hay follón en el Consejo, Áurea – anunció Abdón delante de un plato de acelga rehogada aquella noche. El padre de Isidora no era de mucho hablar en la mesa –ni en ningún otro lugar-, pero aún menos si era de asuntos de trabajo. Por eso su hija y la esposa, que trajinaban en los fogones, se le quedaron mirando con atención.
- No me asustes Abdón ¿Ya estamos otra vez? ¿Es que no va poder haber paz en esta España de atrapacapas y galopos?
- Olózaga va a durar menos que un dulce a la puerta de la escuela. Si ya lo decía mi Natalio, que en gloria esté: a los progresistas, ni agua –terció Isidora.
- Deja al insensato de tu marido en paz, que Dios lo tenga en su gloria. ¿Qué *ties* Abdón? ¿Qué pasa ahora?

No le faltaba razón a la joven viuda, no en vano en Palacio, en ese mismo instante, ya estaba firmado el decreto de exoneración de Olózaga y el de anulación del decreto de disolución. Amaneció el día treinta y el Palacio –y España- se encontraban, para variar, en una situación constitucionalmente muy delicada. No había presidente del Consejo y todavía no se había designado sucesor.

A esas horas se oían voces gruesas en la casa de la calle Hortaleza:

- ¡Abdón, Abdón! ¡Ay qué hombre éste! ¡Abdón, por Dios, qué dos *ailguaciles* del ministerio te reclaman! ¡Ay Virgen santísima ¿pero qué demonios quieren *ustés* a estas horas!?!-. Las voces de doña Áurea retumbaban por toda la casa. En veinticinco años de matrimonio era la primera vez que propios del Ministerio acudían a su domicilio a buscar a su marido y menos a esas horas de la mañana. Las vecinas se asomaban a los tragaluces, Isidora se ponía un sobretodo por el corredor y el padre irrumpía sorprendido en el zaguán aun con jabón de afeitar en la cara.
- ¿Qué pasa aquí? ¿Qué voces son estas? –preguntó don Abdón.
- El subsecretario nos ha encomendado que le traslademos, sin demora, a Palacio para encargarse de una diligencia – dijo el alguacil que de tan proptósico parecía un besugo.
- Pero vamos a ver ¿qué asunto es ese que no *pué* esperar? ¿Y nada menos que en Palacio? - rugía doña Áurea.
- Calla un poco mujer, que te está oyendo toda la casa – le encarecía su marido.
- A nosotros –replicó el más espigado de los corchetes- don Luis no nos ha dicho más nada, que le recojamos en su casa y le conduzcamos con premura a Palacio. Así que, *ea*, vístase don Abdón, que ya vamos tarde.

Aquel alba del primero de diciembre de 1843, el tablero político español había, una vez más, saltado por los aires, aunque en esta ocasión, de manera inopinada. Serrano, de Guerra y Marina; Frías, de Comercio y Gobernación de Ultramar; Antón de Luzuriaga, de Gracia y Justicia; Domenech, de Gobernación y Cantero, de Hacienda, dimitían de sus cargos, a la vez que se

nombraba ministro de Estado y Notario Mayor de los Reinos de forma interina a Luis González Bravo. El «don Luis» al que se refería el alguacil, era Luis de Collantes Bustamante, subsecretario aún del descabezado ministerio de Gracia y Justicia esa mañana.

A las ocho y media el carruaje que trasportaba a don Abdón ya circulaba a toda velocidad por la calle Hortaleza, giraba por Jacometrezo, tomaba la calle de los Carros y entraba en la Plaza del Oriente cuando aún no eran las menos cuarto. Ya en Palacio, fue acompañado por dos alabarderos al gabinete de la Reina, donde le esperaban González Bravo, Collantes Bustamante, el influyente e intrigante diputado Donoso Cortés, el general Narváez, el conde de Santa Coloma y, cómo no, la marquesa de Santa Cruz.

Si a un modesto escribiente de la subsecretaría de Gracia dos corchetes le sacan literalmente de su casa para diligenciar a uña de caballo nada menos que en Palacio, es naturalmente comprensible la inquietud que durante el trayecto albergaba don Abdón. Si, por añadidura, cuando accede a las habitaciones reales advierte que le están esperando el nuevo Ministro de Estado, su superior en la subsecretaría del ramo, el filósofo y agente personal de la mismísima Reina Madre, el Espadón de Loja, y el Mayordomo y la Camarera Mayor de Palacio, la cosa debe ser entonces delicada. Más aun cuando tras los saludos de rigor, fue informado de los profundos cambios que se estaban produciendo en el Consejo esa misma mañana.

La voz cantante en ese conciliábulo la llevaba González Bravo quien, sin extenderse en más detalles, le comunicó que la Reina le había convocado, como fedatario mayor, para recoger una declaración regia y que necesitaba de sus servicios como amanuense.

- Huelga decir, buen Abdón, que de todo este negocio nada, ni la menor palabra puede salir de sus labios una vez termine su diligencia y abandone Palacio, so pena de graves responsabilidades, usted ya me entiende ¿verdad?

Si lo que pretendía González Bravo era atemorizar aún más al escribiente, desde luego la admonición final lo había logrado, pero especialmente la nómina de autoridades que, desde las diez de la mañana, fueron llegando

a esa saleta, y que por este orden, fueron el citado Mauricio Carlos de Onís, Presidente del Senado; el duque de Rivas y el conde de Ezpeleta, vicepresidentes del mismo cuerpo colegislador; Salvador Calvet, Miguel Golfanguer, el marqués de Peñaflores y el marqués de San Felices, secretarios del Senado; Pedro José Pidal, Presidente del Congreso de Diputados; Andrés Alcón, Manuel Mazarredo y Javier de Quinto, Vicepresidentes del mismo; Mariano Roca de Togores, Cándido Manuel de Nocedal, Agustín Salido y José de Posada, secretarios del Congreso; Ramón Maciá de Lleopart, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; Francisco Ferraz, Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; el duque de Frías, Presidente de la junta consultiva del ministerio de Estado; el duque de Castro-Terreño, decano de la diputación de la grandeza de España y presidente de la junta consultiva de Guerra; Francisco Serrano Domínguez, teniente general de los ejércitos nacionales; José María Nocedal, decano de la Diputación de Madrid; Manuel Larraín, alcalde de Madrid; el duque de Híjar, sumiller de Corps; el marqués de Malpica, Caballerizo Mayor; el duque de Zaragoza, jefe comandante de guardias alabarderos; el marqués de Palacios, mayordomo de semana, de guardia; Domingo Dulce, gentilhombre con entrada, de guardia; Juan José Bonel y Orbe, patriarca de las Indias, y Félix Luis de Quintana, secretario de la Reina con ejercicio de decretos y canciller del ministerio de Gracia y Justicia.

A las once y media, el afrancesado José María Magallón, marqués de San Adrián y gentilhombre de cámara de guardia, anunció a los presentes que la Reina estaba en condiciones de recibirles en su Cámara Real, a donde accedieron todos, con González Bravo a la cabeza, seguido del perplejo don Abdón, a quien se le indicó que tomara asiento delante de un buró, sobre el que había ya dispuesto una resma de papel, pluma, tintero, lacre, así como el sello del Notario Mayor del Reino.

A una vara escasa del escritorio, sobre un diván imperio, tapizado en tela de terciopelo rosa y pan de oro, estaba sentada una niña regordeta, de grandes y somnolientos ojos azules, vestida como una adulta, de pelo negro, con una raya en el medio y peinado hacia atrás y unas flores apoyadas sobre su

oreja izquierda que atemperaban la antinomia entre la solemnidad del entorno y si innegable pubertad.

- Su Majestad la Reina- anunció la marquesa de Santa Cruz a los presentes- efectuará una solemne declaración, de la que dará fe el Notario Mayor de los Reinos, y que se documentará en acta que será depositada en el archivo del Ministerio de Estado, del que es titular el Notario incidental.

A continuación, don Abdón escuchó y transcribió de manera literal la siguiente deposición real:

- En la noche del veintiocho del mes próximo pasado se me presentó Olózaga, y me propuso firmase el decreto de disolución de las Cortes. Yo respondí que no quería firmarlo, teniendo para ello entre otras razones la de que estas Cortes me habían declarado mayor de edad. Insistió Olózaga: Yo me resistí de nuevo a firmar el citado decreto. Me levanté digiriéndome a la puerta que está a la izquierda de mi mesa de despacho: Olózaga se interpuso, y echó el cerrojo a esta puerta. Me dirigí a la que está enfrente, y también Olózaga se interpuso, y echó el cerrojo de esta puerta. Me agarró del vestido y me obligó a sentarme. Me agarró la mano hasta obligarme a rubricar. En seguida Olózaga se fue, y yo me retiré a mi aposento.

Había más de treinta personas en la Cámara Real, y no se oía ni la respiración de los presentes. Don Abdón, que no había osado levantar los ojos del papel, a duras penas había logrado mantener firme su reputada caligrafía conforme la Reina avanzaba en su relato.

El extatismo del momento lo quebró González Bravo cuando tomó el manuscrito y lo leyó en voz alta para contrastar su contenido con las palabras reales. Una vez concluida su lectura, la Reina dijo:

- Me gustaría añadir que antes de marcharse Olózaga, me preguntó si le daba mi palabra de no decir a nadie lo ocurrido y yo le respondí que no se lo prometía.

En ese momento, Isabel se levantó del diván y con la naturalidad propia de la niña de trece años que a fin de cuentas era, invitó a los presentes a que la acompañaran a su despacho privado y examinaran el lugar donde presuntamente se habían producido los hechos, mostrándoles los cerrojos de ambas puertas y el escritorio donde, según acababa de confesar, fue conminada a firmar el decreto por el presidente del Consejo. A continuación, todos volvieron a la Cámara Real, y allí, González Bravo le entregó el documento a la Reina, quien manifestó que aquella era su verdadera y libre voluntad, firmándola y rubricándola en presencia de todos, quienes a su vez fueron interrogados por el Notario Mayor acerca si estaban enterados de su contenido, contestando todos afirmativamente.

Abdón, una vez aplicado el secante al texto, se lo entregó al Notario Mayor, saliendo de la estancia junto con el resto de autoridades convocadas, entre ellas, el subsecretario Collantes quien, tomándole del brazo, le invitó a acompañarle en el breve trayecto que les separaba del Palacio Grimaldi, donde estaba la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia.

- Abdón, amigo mío, sepa usted que se avecinan cambios importantes y tiempos recios. Pronto tendremos nuevo ministro y yo, con toda certeza, seré sustituido. Descuide, no me iré sin dejar nota de recomendación de su trabajo en estos años en la Casa, siempre a plena satisfacción.
- Muchas gracias, don Luis, no tiene por qué molestarse –le contestó aun trémulo el escribiente.
- Nada, nada, con mucho gusto Abdón. El folletín de esta mañana va a traer cola, créame. Porque esto no ha sido sino un burdo melodrama armado por el deletéreo Donoso y la bruja de la marquesa. Lo mejor que usted puede hacer, aunque me consta su discreción, es mantener la boca bien cerrada y esperar acontecimientos, que los habrá, y pronto. Aún no recuperados del malhadado padre de la niña, terminada la calamitosa regencia del dichoso Pacificador Supremo, y cuando parecía que de una vez por todas los españoles nos abrazábamos en torno al programa cabal de Joaquín María, izas! la Camarilla de Palacio –Donoso es peor que las arañas- orquesta este numerito

que, ya verá querido Abdón, además de estigmatizar para siempre al pobre Salustiano, va a alejar del poder a los progresistas durante una década por lo menos... Si el partido se distancia de Olózaga, se queda sin cabeza popularmente viable; y si se solidariza con él, asume entonces desprestigio de la eventual condena. Esto es un golpe de estado real ique jugada, Abdón, que jugada!

El resto del breve paseo que medió entre Palacio y la Plazuela de los Ministerios, se hizo en silencio. La cabeza de don Abdón bullía aún con las palabras de la Reina que él mismo había recogido. «Vamos a ver» pensaba el escribiente «si la niña dice la verdad, Olózaga es reo de crimen de lesa majestad con su Reina y su exoneración no es que esté justificada, es que es ineludible. Ahora bien, si, por el contrario, el fulminado presidente es el que no miente, estamos ante una formidable conspiración en la que en pocas horas se ha rescatado un decreto firmado por la mano de la Reina, se han redactado privadamente cuatro borradores de otros tantos nuevos decretos; se ha exonerado al presidente progresista y se ha nombrado al moderado González Bravo, primero como Notario Mayor del Reino y luego como presidente y ministro de Estado. Válgame Dios, esta España no tiene remedio.»